

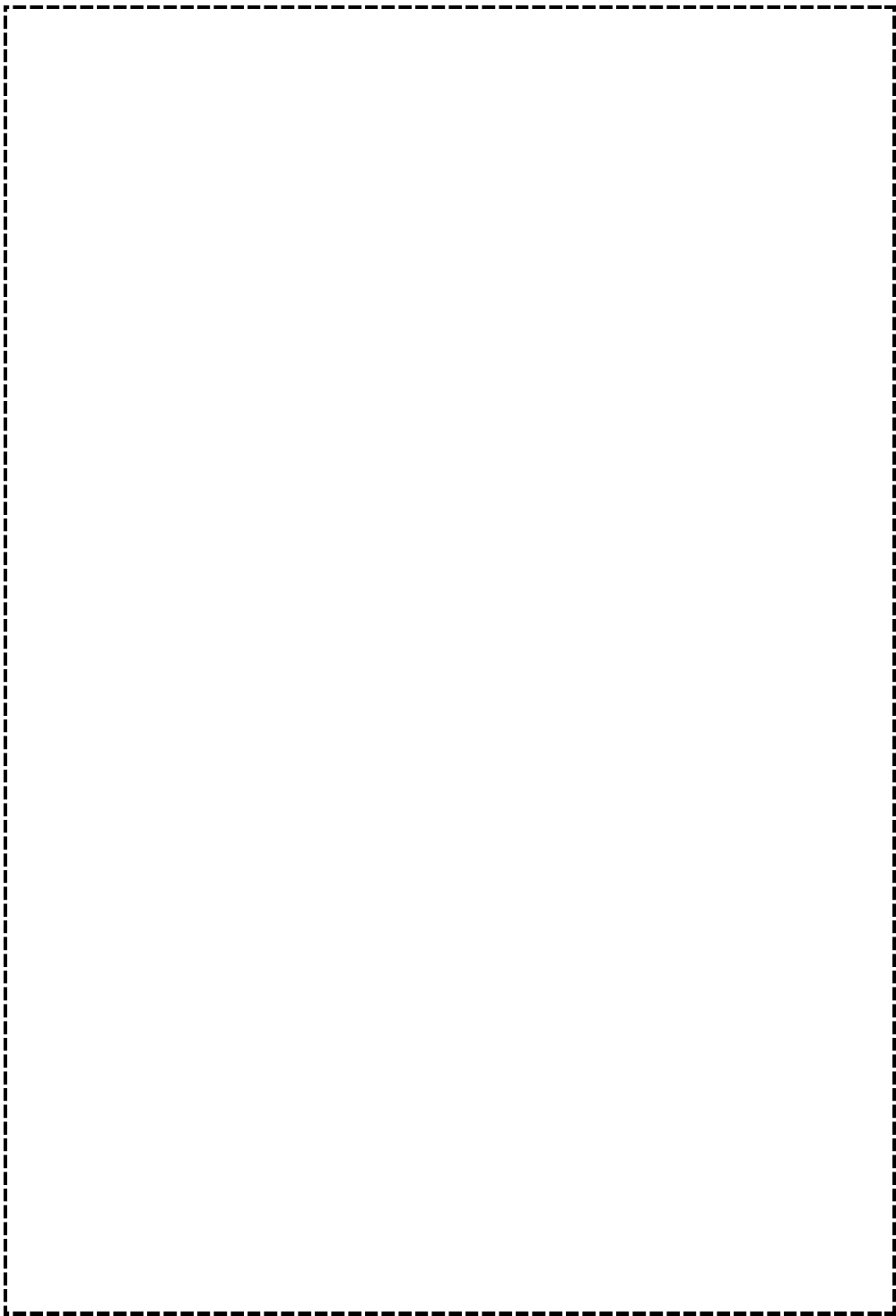
I.E.P.

Rosalitos
Kinder Garden



MANUAL de bienestar Y convivencia democrática





LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA

Es parte de la estructura organizacional de la IEP Rosalitos Kinder Garden, que se hace explícita en el presente plan abordando temas vinculados a la convivencia y a la interacción social asertiva de la Comunidad Educativa.

Asimismo, la Institución Educativa busca crear un ambiente armonioso destacando los valores institucionales como la puntualidad, respeto, empatía, solidaridad, amor, paz, para el buen desarrollo emocional y conductual del niño. Para ello se ha elaborado el Plan de Convivencia Escolar Democrática y tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre personas, contribuyendo de este modo en primer orden, a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes. Con respecto a los Padres de familia la Institución Educativa tiene como política fortalecer el rol protagónico y la capacidad educativa de la familia, teniendo en cuenta que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos. Para la formulación del Plan Anual se realizaron reuniones con el personal y se tomaron en cuenta las reuniones sostenidas con los padres de familia para asegurar su participación, identificando los problemas más saltantes que dificultan el normal desarrollo de las acciones institucionales pedagógicas y administrativas, proponiendo soluciones para el logro de los objetivos y metas propuestas para el año 2026.

Contar con un plan de acción permite organizar y evaluar la convivencia y la formación socio afectivo y ética como parte explícita de la IEP Rosalitos Kinder Garden, con un programa

sistemático, coordinado, coherente y eficiente de acciones con fines formativos.

Este plan está dirigido a toda la comunidad educativa: alumnos, padres de familia y personal docente y no docente del colegio, con la finalidad de dar a conocer el marco en el cual se promueve la Convivencia Escolar Democrática, los objetivos, los mecanismos de acción del colegio y los procedimientos a seguir en caso de presentarse algún incidente.

VISIÓN:

Nuestra visión es crear un entorno educativo y laboral que sea:

- Inclusivo: Donde todos los miembros de la comunidad se sientan valorados y respetados, independientemente de su origen, género, edad, discapacidad o cualquier otra característica.
- Respetuoso: Donde se fomente la comunicación abierta, honesta y respetuosa, y se aborden los conflictos de manera constructiva.
- Participativo: Donde todos los miembros de la comunidad tengan oportunidades y accesibilidad para participar en las diferentes actividades, propuestas y en la vida institucional.
- Seguro: Donde se garantice la seguridad física y emocional de todos los miembros de la comunidad.

MISIÓN:

Nuestra misión es promover y garantizar un ambiente de bienestar y convivencia democrática en nuestra institución, donde todos los miembros de la comunidad educativa tengan

participación activa signada por los valores del respeto, la solidaridad, la empatía y honestidad.

OBJETIVOS GENERALES:

Promover en la Institución Educativa Privada Rosalitos Kinder Garden, la convivencia democrática y cultural de paz que permiten el desarrollo de las condiciones adecuadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de prevención y protección, así como la atención integral ante situaciones que vulneren los derechos de los estudiantes. También generar la toma de conciencia de la puesta en práctica de las normas de convivencia las cuales desarrollarán un clima favorable en el entorno de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar el diagnóstico situacional de la convivencia y disciplina escolar de la IEP, con la participación de toda la comunidad educativa.
- Mantener el plan de Tutoría y Convivencia Democrática como instrumento de gestión de la IE, durante todo el año escolar.
- Promover el trato respetuoso y el diálogo intercultural entre la diversidad de personas integrantes de la comunidad educativa, en todos los espacios educativos.
- Favorecer la participación democrática, así como la identidad y el sentido de pertenencia institucional y local en la elaboración de normas de convivencia escolar consensuadas y difundidas entre la diversidad

de integrantes de la comunidad educativa.

- Institucionalizar acciones y prácticas de estímulo y reconocimiento a los integrantes de la comunidad educativa, así como brindar los tiempos y espacios, para el fortalecimiento de la Convivencia Democrática.
- Velar por la asistencia integral y protección del o la estudiante víctima de acoso escolar y del agresor/a.
- Promover acciones que fortalezcan el clima institucional favorable y las relaciones interpersonales respetuosas en comunidad educativa.
- Desarrollar mecanismos alternativos de resolución de conflictos en las sesiones de Tutoría del nivel Inicial.
- Registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de incidencias de la IE.
- Consolidar información existente en los cuadernos anecdóticos de clase de los tutores a fin de que se adopten las medidas pertinentes y permitan la elaboración de las estadísticas correspondientes.
- Adoptar medidas de protección, contención y corrección frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes.
- Derivar los casos que requieran atención especializada a las instituciones aliadas y realizar el respectivo seguimiento.
- Desarrollar en el área de Tutoría temas que generen conciencia y promuevan la práctica de normas de convivencia dentro y fuera de la Institución, generando

así un clima armonioso y favorable al estudiante y a los demás miembros de la comunidad educativa.

- Informar sobre los incidentes y actos, por escrito a la dirección y departamento psicopedagógico acerca de los casos de violencia y acoso.

NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA IEP ROSALITOS KINDER GARDEN:

1. Respetar los horarios establecidos por la IEP.
2. Mantener un trato cordial, respetuoso y con todas las personas de la Comunidad educativa dentro y fuera de la IEP.
3. Mantener una buena presentación personal durante el horario de permanencia en la I.E.
4. Mantener una comunicación asertiva y escucha activa entre todos los actores de la comunidad educativa, demostrando siempre empatía entre todos.
5. Mantener siempre participación activa en las actividades planificadas mostrando identidad por la IEP.
6. Demostrar iniciativa de trabajo en equipo para lograr los objetivos de la IEP.
7. Mantener y conservar en buen estado los ambientes, equipos, materiales, mobiliario y diversos enseres de la IEP.
8. Fomentar una cultura de no violencia, respetando la diversidad e inclusión entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
9. Respetar los protocolos y procedimientos establecidos de prevención y respeto a las disposiciones ante situaciones de emergencia.
10. Mantener las áreas de uso común limpias; tales como kitchenette, servicios higiénicos, tópicos, auditorio, sala de

cómputo, entre otras dejándolas tal y como las encuentran al inicio de la jornada de actividades del día, asimismo respetar los objetos que pudieran quedarse olvidados en dichos ambientes, reportándolos inmediatamente con la secretaria - administradora de la IEP.

11. Implementar periódicamente jornadas de socialización e integración con todos los miembros de la comunidad educativa como espacios de sano esparcimiento.

I. DE LOS ESTUDIANTES: EN RELACIÓN CONSIGO MISMO.

En relación consigo mismo	Comportamientos deseados	Medidas correctivas
Somos ordenados	a) Asiste con vestimenta acorde y aseado(a) a sus clases y de más actividades programadas por la Institución educativa. b) Es ordenado en su presentación y en el contexto donde se desenvuelve. c) Asiste con el	1era vez: Dialogo con los padres de familia. 2da. Vez: Comunicación escrita en la agenda. Sugerencias de acciones reparadoras. 3ra vez: Dialogo con los padres de familia y firma de compromiso. 4ta vez: Evaluación del apoyo a su hijo en su desarrollo

	cabello peinado, recogido y aseado.	personal y académico.
Somos puntuales	d) Es puntual en la hora de ingreso y salida, establecida por la Institución educativa.	
Somos responsables	e) Porta su agenda de control diariamente. f) Porta sus útiles escolares, y materiales solicitados diariamente.	
Somos receptivos a las indicaciones	g) De traer objetos de aseo, juguetes, u otros artículos, traídos de casa no podrán utilizarse durante la hora de clases.	El colegio no se hace responsable del deterioro o pérdida de estos artículos. Estos artículos serán retenidos de forma respetuosa y serán puestos en un lugar estratégico del aula por la tutora, para no afectar el

		estado emocional del niño y siendo devuelto al finalizar el horario escolar a sus padres.
Somos conservadores	h) Cuida los materiales, equipo, mobiliario e instalaciones de la Institución educativa y de su comunidad.	<p>1era vez: Dialogo empático y asertivo con el estudiante.</p> <p>2da vez: Se sugieren acciones reparadoras en función de la falta. Cita con los padres de familia quienes se comprometen a reparar o reponer lo deteriorado a la brevedad posible y seguir las sugerencias del equipo multidisciplinario, de ser necesaria evaluación e intervención externa.</p> <p>3ra vez: Evaluación en competencias parentales, positiva o negativa en el informe final.</p>

Somos honestos	i) Decimos siempre la verdad y propiciamos un ambiente de honestidad y honradez en nuestras acciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogo con el alumno indicándole de forma objetiva como comunicarse. -Comunicación de forma verbal a los padres de familia, se brindan estrategias de redireccionamiento conductual. - Comunicación escrita mediante agenda los padres de familia. - Cita con los padres de familia, firma de un acta de compromiso
Somos autónomos	j) Reconoce y expresa sus ideas, emociones y se autorregula. k) Desarrolla conductas de autocuidado. l) Practica hábitos saludables en alimentación, higiene y autocuidado	
Somos perseverantes en el estudio	m) Mantiene siempre una actitud responsable y proactiva en su quehacer educativo. o) Se aboca al	

	estudio con dedicación y esmero. p) Insiste hasta alcanzar sus objetivos	
--	---	--

II. EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

En relación a la comunidad educativa	Comportamientos deseados	Medidas correctivas
Somos solidarios	a) Trabaja y juega en equipo, respetando los acuerdos y normas, buscando los objetivos y bien común.	1era vez: Dialogo empático y direccionamiento. 2da. Vez: Comunicación escrita en la agenda. Sugerencia de acciones reparadoras. 3era vez: Firma de compromiso para buscar estrategias positivas que mejoren la convivencia en comunidad.
Somos respetuosos	b) Evita toda forma de violencia en sus	1era vez: Evaluación de la

	<p>relaciones interpersonales.</p> <p>c) Usa un vocabulario adecuado al dirigirse a sus compañeros y personal de la institución.</p> <p>d) Participa respetuosamente en clases, fomentando el respeto y la cordialidad.</p> <p>e) Respeta y sigue las indicaciones del personal de la Institución educativa.</p> <p>f) Respeta la privacidad e imagen de sus compañeros y personal de la Institución educativa.</p> <p>g) Respeta la propiedad ajena.</p> <p>h) Sale del aula en horas de clase, únicamente con autorización de su tutora encargada.</p> <p>i) Valora y cuida la naturaleza, asumiendo prácticas</p>	<p>conducta reflejada en el trimestre.</p> <p>Dialogo empático y direccionamiento conductual.</p> <p>Sugerencia de acciones reparadoras en función de la falta.</p> <p>Cita con los padres de familia quienes firman un compromiso.</p> <p>De presentarse en reiteradas oportunidades, se ejecutará el procedimiento dispuesto.</p>
--	--	---

	<p>responsables con el medio ambiente.</p> <p>j) Respeta los símbolos patrios y participa de los actos cívicos, como signo de identificación con su país y región.</p>	
Somos tolerantes	<p>k) Ejerce prácticas no discriminatorias e inclusivas.</p> <p>l) Reconoce, acepta y valora las diferencias culturas, étnicas y neurodivergencias.</p> <p>m) Propicia un ambiente cordial evitando toda forma de violencia.</p>	

III. DE LOS PADRES DE FAMILIA: DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA PROMOVER UNA SANA CONVIVENCIA EN RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA

Identificación de las pertenencias	Todas las pertenencias de su menor hijo(a) deberán estar rotuladas con nombre y apellido, de esta manera contribuimos con la organización y cuidado, para evitar confusiones.
Cuidado e higiene personal	Una buena higiene representa el cuidado y atención a la salud de

	<p>nuestros niños y niñas, mantener el cabello lavado y peinado, ropa limpia, así como las uñas debidamente cortadas, contribuye con el desarrollo y evita incidentes dentro del aula.</p>
<p>Celebración de cumpleaños</p>	<p>Los cumpleaños de nuestras niñas y niños son fechas super importantes, si desean celebrar con sus compañeros en el aula, podrán traer un pastel para cantar cumpleaños, sorpresitas y/o box, lo cual se enviará a casa para que sea suministrado por los padres de familia. Así mismo se informa que esta actividad será estrictamente interna, con sus compañeros y mises, no se permitirá el ingreso de familiares.</p>
<p>Lonchera nutritiva</p>	<p>La buena nutrición en esta etapa, juega un papel protagónico en el desempeño académico, social y emocional de nuestras niñas y niños, por ello promovemos la lonchera saludable, reducida en azúcares y procesados.</p>
<p>Reglamento interno</p>	<p>Nuestros niños aprenden por modelamiento, siendo los padres y familia en general los principales maestros, se hace indispensable dar cumplimiento a los artículos del</p>

	<p>reglamento interno que manifiestan los Deberes y las Responsabilidades de los padres de familia.</p>
--	---

Art. Del N. 210 al 218.

Documento que podrá visualizar en la plataforma de gestión académica KINDERNET y en la página web de la institución.

www.rosalitoskindergarden.edu.pe

DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS:

Las medidas correctivas son todas aquellas acciones positivas que lleva a cabo el adulto en el colegio para redirigir el comportamiento de los estudiantes hacia el cumplimiento de las normas y acuerdos de convivencia; por tanto, sirven de apoyo al proceso de autorregulación de las y los estudiantes. Deben fomentar en el estudiante el análisis de las consecuencias perjudiciales que puede haber ocasionado su comportamiento y motivarlo a asumir la responsabilidad de sus actos, así como apoyarlo en el reconocimiento, validación y gestión de sus emociones.

DE LOS MÉRITOS:

- a) Integrar la escolta de la Institución, cumpliendo sus funciones con dedicación y responsabilidad.
- b) Participar y/o promover activamente campañas de solidaridad.
- c) Apoyar emocional y académicamente a sus compañeros.

d) Manifiestar tangiblemente los valores de la honestidad y la honradez.

ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA:

Para atender oportunamente los casos de violencia que se presenten en la Institución, se tiene en cuenta los protocolos para la atención de violencia escolar, propuestos por el Ministerio de Educación y que han sido aprobados mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU. Estos ofrecen los procedimientos para una atención oportuna de las situaciones de violencia que pudieran presentarse y detectarse en la escuela. Tienen un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación. En cada uno de los protocolos, el procedimiento de atención de casos de violencia escolar se realiza a través de los siguientes pasos:

- **Acción:** Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados, garantizando un lineamiento de confidencialidad.
- **Derivación:** Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.
- **Seguimiento:** Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.
- **Cierre:** Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la

continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan se realizará en las semanas de gestión, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

